

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ANDALUCÍA
(FEDEMA)**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		464,85	446,46
I. Inmovilizado intangible.	5.2	0,00	0,00
6. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5.1	464,85	446,46
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		464,85	446,46
B) ACTIVO CORRIENTE		55.155,65	49.531,17
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		17.451,66	29.109,49
3. Deudores varios	9	17.451,66	23.220,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	12	0,00	5.889,49
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		37.703,99	20.421,68
1. Tesorería	9	37.703,99	20.421,68
TOTAL ACTIVO (A + B)		55.620,50	49.977,63

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		49.905,57	45.881,63
A-1) Fondos propios	11	49.905,57	45.881,63
III. Excedente de ejercicios anteriores		45.881,63	40.418,68
1. Remanente		70.590,43	65.127,48
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(24.708,80)	(24.708,80)
IV. Excedente del ejercicio		4.023,94	5.462,95
C) PASIVO CORRIENTE		5.714,93	4.096,00
V. Beneficiarios - Acreedores.		1.000,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.714,93	4.096,00
3. Acreedores varios	10	183,92	518,57
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	4.531,01	3.577,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		55.620,50	49.977,63

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 1



CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la memoria	2020	2019
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia.		133.057,77	117.018,69
a) Cuotas de asociados y afiliados.		1.440,00	1.440,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		27.350,00	25.500,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.		104.267,77	90.078,69
7. Otros ingresos de la actividad.		5.200,00	2.800,00
8. Gastos de personal.		(118.165,68)	(84.394,51)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(88.971,00)	(63.805,60)
b) Cargas sociales.		(29.194,68)	(20.588,91)
9. Otros gastos de la actividad.		(15.707,40)	(29.882,32)
a) Servicios exteriores.		(15.683,83)	(29.882,32)
b) Tributos.		(23,57)	0,00
10. Amortización del inmovilizado.		(184,89)	(174,91)
15. Otros resultados.		143,03	96,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		4.342,83	5.462,95
16. Ingresos financieros.		7,35	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		7,35	0,00
b2) De terceros.		7,35	0,00
17. Gastos financieros.		(326,24)	0,00
b) Por deudas con terceros.		(326,24)	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21)		(318,89)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.023,94	5.462,95
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+22)		4.023,94	5.462,95
B) Operaciones interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+23)		4.023,94	5.462,95
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		0,00	0,00
F) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
G) Ajustes por errores		0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
I) Otras variaciones		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		4.023,94	5.462,95

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 2






Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020

1. Actividad de la empresa

- Breve Historia.

La Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andalucía (FEDEMA), con C.I.F. G91167197, se constituyó, como entidad benéfica sin ánimo de lucro, con carácter permanente y estable, en Sevilla el día 23 de febrero de 2001. Su domicilio social actual se encuentra en la Avda. de Altamira, 29, bloque 11, Acc. A, C.P. 41020 de Sevilla.

El ejercicio social abarcará desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

- Finalidad.

FEDEMA, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la esclerosis múltiple y enfermedades neurológicas similares.

- Actividades desarrolladas.

La citada Entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- Promover y apoyar la agrupación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple inscritas en la Comunidad Autónoma Andaluza, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de las posibles soluciones.
- Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones, tanto con la problemática e implicaciones sociales, laborales y de todo tipo, así como en la consecución de una mejora en la prevención, tratamiento y posible curación de esta enfermedad. Solicitar y defender ante la Administración e Instituciones, la eliminación de cualquier tipo de barreras.
- Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, a través de las Asociaciones.
- Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayudas para las Asociaciones.
- Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos.
- Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad.
- La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 3



Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª, CIF G-91167197

Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

- La moneda funcional con la que opera la Entidad es el Euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por la norma anterior, será de aplicación los Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y de PYMES, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 30 de abril de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- En la confección de las presentes Cuentas Anuales, así como en el desarrollo del proceso contable durante el ejercicio económico al que se refieren, se han aplicado, sin excepción, los principios contables obligatorios según la legislación vigente, no habiendo sido necesario añadir principios contables adicionales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- No se han realizado cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 4

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. CIF G-91167197

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.
- La Entidad no está obligada a formular las Cuentas Anuales de forma Normal ya que a 31 de diciembre de 2020 no concurrían al menos dos de los límites descritos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, tercera parte, punto 1, apartado 3º. No obstante, formula el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados de forma Normal, y la Memoria de forma abreviada.
- La Entidad a pesar de ser de utilidad pública no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 ya que, según el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, menciona que "las entidades declaradas de utilidad pública obligadas a formular cuentas anuales en modelo normal deberán someter a auditoría sus cuentas anuales", pero como hemos comentado en el punto anterior la entidad no está obligada a formular las Cuentas Anuales de forma Normal, a pesar de ello ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Durante el presente ejercicio no se han realizado correcciones de errores.

2.8. Importancia relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 5



3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	4.023,94	5.462,95
Total	4.023,94	5.462,95
DISTRIBUCION	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Remanente	4.023,94	5.462,95
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	4.023,94	5.462,95

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan en un periodo de cinco años.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento del reconocimiento.

El criterio de amortización para todos estos elementos se establece sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso o disfrute y según los coeficientes de amortización para éstos actualmente vigentes en las disposiciones legales. Concretamente, los coeficientes de amortización aplicados durante el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	%
Mobiliario	10%
Equipos Proc.Información	20%

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 6





En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

A 31/12/20 no existe ninguna partida bajo este epígrafe de balance.

4.4. Permutas.

No se ha realizado ninguna permuta durante el presente ejercicio.

4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

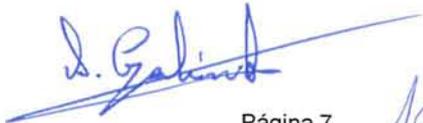
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Existencias.

Bajo este epígrafe del balance a 31/12/20 no aparece ninguna partida.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:
 - a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 8

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª, CIF G-91167197

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

En el ejercicio 2012 la Entidad se acogió a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que se refiere a la tributación de las entidades sin fines lucrativos por el impuesto sobre Sociedades, la citada Ley declara la exención de las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, de las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (dividendos, intereses, cánones y alquileres), de las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos y de las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas dirigidas a cumplir los fines que persigue la entidad, así como las explotaciones económicas complementarias y auxiliares a las mismas.

La base imponible positiva que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10 por 100.

4.10. Gastos e ingresos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 9

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. C.I.F. G-91167197

incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11. Provisiones y contingencias.

Bajo este epígrafe del balance a 31/12/20 no aparece ninguna partida.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Bajo este epígrafe, se recogen las retribuciones al personal así como los pagos a la seguridad social sin existir ninguna partida referida a los compromisos por pensiones.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 10



anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación,

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 11



dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Inmovilizado Material

- El detalle del Inmovilizado Material se muestra a continuación:

Ejercicio 2020				
Inmovilizado Material bruto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	263,16			263,16
Equipos para procesos de información	11.935,22	203,28	8.585,00	3.553,50
Total	12.198,38	203,28	8.585,00	3.816,66
Ejercicio 2019				
Inmovilizado Material bruto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	206,33	56,83		263,16
Equipos para procesos de información	11.735,32	199,90		11.935,22
Total	11.941,65	256,73	0,00	12.198,38

Ejercicio 2020				
Amortización del Inmov. Material	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	212,01	5,68		217,69
Equipos para procesos de información	11.539,91	179,21	8.585,00	3.134,12
Total	11.751,92	184,89	8.585,00	3.351,81
Ejercicio 2019				
Amortización del Inmov. Material	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	206,33	5,68		212,01
Equipos para procesos de información	11.370,68	169,23		11.539,91
Total	11.577,01	174,91	0,00	11.751,92

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 12

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª, CIF G-91167197



Ejercicio 2020				
Inmovilizado Material neto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	51,15			45,47
Equipos para procesos de información	395,31			419,38
Total	446,46			464,85
Ejercicio 2019				
Inmovilizado Material neto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	51,15			45,47
Equipos para procesos de información	364,64			395,31
Total	364,64			446,46

5.2. Inmovilizado Intangible

- El detalle del Inmovilizado Intangible se muestra a continuación:

Ejercicio 2020				
Inmovilizado Intangible bruto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	33.216,00	0,00	33.216,00	0,00
Total	33.216,00	0,00	33.216,00	0,00
Ejercicio 2019				
Inmovilizado Intangible bruto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	33.216,00	0,00	0,00	33.216,00
Total	33.216,00	0,00	0,00	33.216,00

Ejercicio 2020				
Amortización del Inmov. Intangible	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	33.216,00	0,00	33.216,00	0,00
Total	33.216,00	0,00	33.216,00	0,00
Ejercicio 2019				
Amortización del Inmov. Intangible	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	33.216,00	0,00	0,00	33.216,00
Total	33.216,00	0,00	0,00	33.216,00



Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. CIF G-91167197

Ejercicio 2020				
Inmovilizado Intangible neto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejercicio 2019				
Inmovilizado Intangible neto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

5.3. Inversiones Inmobiliarias

- A 31/12/20 no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

- A 31/12/20 no existen arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar sobre ningún activo no corriente.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

- A 31/12/20 no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Ejercicio 2020				
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	1.440,00	1.440,00	0,00
Patrocinadores	23.220,00	17.451,66	23.220,00	17.451,66
TOTALES	23.220,00	18.891,66	24.660,00	17.451,66

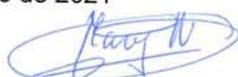
Ejercicio 2019				
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	1.440,00	1.440,00	0,00
Patrocinadores	14.000,00	23.220,00	14.000,00	23.220,00
TOTALES	14.000,00	24.660,00	15.440,00	23.220,00

- Al cierre del ejercicio 2020, no hay saldos compuestos por cuotas de Asociaciones.

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 14





- Al cierre del ejercicio 2019, no hay saldos compuestos por cuotas de Asociaciones.

8. Activos financieros

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos financieros a corto plazo			
CATEGORIAS	CLASES	Créditos Derivados Otros	
	Ejercicio	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar		55.155,65	43.641,68
TOTAL		55.155,65	43.641,68

Desglose en balance de los activos financieros

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
3. Deudores varios	17.451,66	23.220,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
1. Tesorería	37.703,99	20.421,68
Total	55.155,65	43.641,68

- a) Los cuadros no incluyen los saldos deudores con la Hacienda Pública, ya que los mismos no se pueden considerar activos financieros, según la consulta número 2 del BOICAC 87/septiembre 2011. Estos importes se detallan en la **Nota 11** de la presente memoria.

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª, CIF G-91167197

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

	Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0,00	8.966,41
(+) Corrección valorativa por deterioro		
(-) Reversión del deterioro		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	8.966,41
(+) Corrección valorativa por deterioro		
(-) Reversión del deterioro		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	8.966,41

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) A 31/12/20 no existen activos financieros valorados por su valor razonable.

d) No existen entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

9. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad, clasificados por categorías son:

Pasivos financieros a corto plazo

CLASES	Derivados Otros	
	2020	2019
CATEGORIAS		
Ejercicio		
Débitos y partidas a pagar	1.183,92	518,57
TOTAL	1.183,92	518,57

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 16

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª, CIF G-91167197

Desglose en balance de pasivos financieros

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
III. Deudas a corto plazo.		
5. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	1.000,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
3. Acreedores varios	183,92	518,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00
Total	1.183,92	518,57

- Los cuadros no incluyen los saldos acreedores con la Hacienda Pública, ya que los mismos no se pueden considerar pasivos financieros, según la consulta número 2 del BOICAC 87/septiembre 2011. Estos importes se detallan en la Nota 11 de la presente memoria.

Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020

	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	Más de 5	Total
C) PASIVO CORRIENTE						
III. Deudas a corto plazo.						
5. Otros pasivos financieros.	0,00					0,00
V. Beneficiarios - Acreedores	1.000,00					1.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.						
3. Acreedores varios.	183,92					183,92
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	0,00					0,00
TOTAL	1.183,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1.183,92

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020
Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 17

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª, CIF G-91167197

Ejercicio 2019

Vencimiento en años						
	1	2	3	4	Más de 5	Total
C) PASIVO CORRIENTE						
III. Deudas a corto plazo.						
5. Otros pasivos financieros.	0,00					0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.						
3. Acreedores varios.	518,57					518,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	0,00					0,00
TOTAL	518,57	0,00	0,00	0,00	0,00	518,57

- A 31/12/20 no existen deudas con garantía real.
- A 31/12/20 no existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.
- A 31/12/20 la Entidad no tiene concedido ningún préstamo.

10. Fondos propios

El análisis del movimiento de los Fondos Propios se muestra en la tabla adjunta:

Ejercicio 2020				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Remanente	65.127,48	5.462,95		70.590,43
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-24.708,80			-24.708,80
Excedentes del ejercicio	5.462,95	4.023,94	5.462,95	4.023,94
Totales	45.881,63	9.486,89	5.462,95	49.905,57

Ejercicio 2019				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Remanente	65.127,48			65.127,48
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-24.184,32	-524,48		-24.708,80
Excedentes del ejercicio	-524,48	5.462,95	-524,48	5.462,95
Totales	40.943,16	-4.975,42	-4.450,94	45.881,63

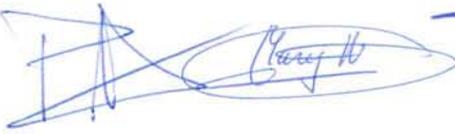
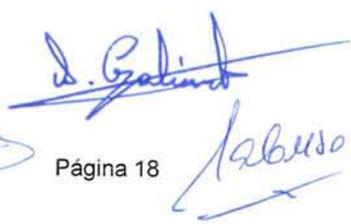
La Federación tiene el reconocimiento de Entidad de carácter social ya que carece de finalidad lucrativa y dedica, en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades de idéntica naturaleza.

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 18




11. Situación fiscal

La Federación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Federación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Cuenta	Concepto	S. Deudor		S. Acreedor	
		2020	2019	2020	2019
4708	Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	0,00	5.889,49		
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas			1.623,92	1.361,41
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores			2.907,09	2.216,02
	Totales	0,00	5.889,49	4.531,01	3.577,43

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020:

	Aumentos	Disminuciones	
Resultado Contable del Ejercicio			4.023,94
Diferencias Permanentes	134.376,86	138.400,80	-4.023,94
Diferencias Temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base Imponible (Resultado Fiscal)			0,00

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019:

	Aumentos	Disminuciones	
Resultado Contable del Ejercicio			5.462,94
Diferencias Permanentes	114.451,75	119.914,69	-5.462,94
Diferencias Temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base Imponible (Resultado Fiscal)			0,00

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020
Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 19

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. CIF G-91167197

12. Gastos e Ingresos

12.1.- Gastos de personal

Cuenta	Concepto	2020	2019
640	Sueldos y salarios	88.971,00	63.805,60
642	Seguridad Social a cargo de la entidad.	28.880,48	20.277,09
649	Otros gastos sociales	314,20	311,82
Total gastos de personal		118.165,68	84.394,51

12.2.- Otros gastos de la actividad

Cuenta	Concepto	2020	2019
621	Arrendamientos y cánones	464,64	433,18
622	Reparaciones y conservación	1.181,67	292,32
623	Servicios de profesionales independientes	1.705,36	2.928,88
624	Transporte	9,50	78,75
625	Primas de seguros	170,70	168,62
626	Servicios bancarios y similares	535,25	649,19
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.946,78	14.818,30
629	Otros servicios	8.669,93	10.513,08
631	Otros tributos	23,57	0,00
a) Servicios exteriores		15.683,83	29.882,32
b) Tributos		23,57	0,00
Otros gastos de la actividad		15.707,40	29.882,32

12.3. Cuotas de usuarios y afiliados

Cuenta	Concepto	2020	2019
720	Cuotas de afiliados.	1.440,00	1.440,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.440,00	1.440,00

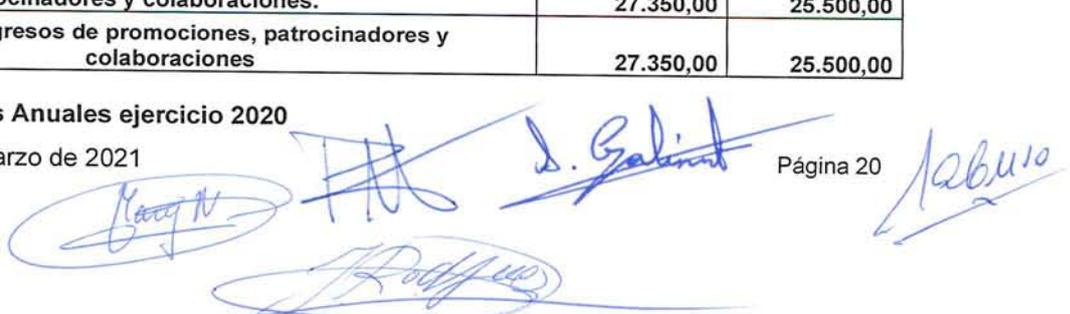
12.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

	2020	2019
MERCK S.L.	6.000,00	4.500,00
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	8.000,00	8.000,00
SANOFI-AVENTIS, S.A.	9.000,00	9.000,00
ROCHE FARMA, S.A.	4.350,00	4.000,00
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.	27.350,00	25.500,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.350,00	25.500,00

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 20



12.5. Otros resultados

Cuenta	Concepto	2020	2019
678	Gastos excepcionales	106,98	0,00
778	Ingresos excepcionales	250,01	96,00
	15. Otros resultados	143,03	96,00

13. Subvenciones, donaciones y legados

13.1. Detalle de imputaciones al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de explotación:

• **Ejercicio 2020:**

Entidad Concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputados a resultados	Pendiente de imputar a resultados
--------------------	------------------	-----------------------	-------------------	--	-------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------

Administración autonómica

JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.020	01/01/2020-31/12/2020	19.366,41	0,00	19.366,41	19.366,41	0,00
JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.020	01/01/2020-31/12/2020	7.789,11	0,00	7.789,11	7.789,11	0,00
JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.020	01/01/20-31/12/2020	56.716,60	0,00	56.716,60	56.716,60	0,00
JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.020	01/04/2020-31/10/2020	3.163,40	0,00	3.163,40	3.163,40	0,00
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.020	01/03/2020-30/04/2020	375,59	0,00	375,59	375,59	0,00

Privado

FUNDACIÓN ONCE	2.020	01/01/2020-31/12/2020	5.451,66	0,00	5.451,66	5.451,66	0,00
FUNDACIÓN ONCE	2.020	01/01/2020-31/12/2020	11.400,00	0,00	11.400,00	11.400,00	0,00
DONATIVOS FINES SOCIALES	2.020	01/01/2020-31/12/2020	5,00	0,00	5,00	5,00	0,00

Totales			104.267,77	0,00	104.267,77	104.267,77	0,00
----------------	--	--	-------------------	-------------	-------------------	-------------------	-------------

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 21

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. C.I.F. G-91167197

• **Ejercicio 2019:**

Entidad Concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputados a resultados	Pendiente de imputar a resultados
--------------------	------------------	-----------------------	-------------------	--	-------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------

Administración autonómica

JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.018	01/01/2019-31/12/2019	33.299,13	0,00	33.299,13	33.299,13	0,00
JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.019	01/01/19-31/12/2019	22.360,05	0,00	22.360,05	22.360,05	0,00
JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.019	01/01/19-31/12/2019	5.889,49	0,00	5.889,49	5.889,49	0,00
JUNTA ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS	2.018	01/06/18-31/05/2019	6.987,26	2.659,24	4.328,02	6.987,26	0,00

Privado

FUNDACIÓN ONCE	2.019	01/01/19-31/12/2019	10.500,00	0,00	10.500,00	10.500,00	0,00
FUNDACIÓN ONCE	2.019	01/01/19-31/12/2019	12.720,00	0,00	12.720,00	12.720,00	0,00
DONATIVOS FINES SOCIALES	2.019	01/01/19-31/12/2019	982,00	0,00	982,00	982,00	0,00

Totales			92.737,93	2.659,24	90.078,69	92.737,93	0,00
----------------	--	--	------------------	-----------------	------------------	------------------	-------------

- A 31/12/20 y 31/12/19 se han cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

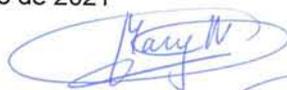
13.2. Detalle de imputaciones al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de capital y análisis del movimiento:

A 31/12/20 no existen saldos de subvenciones, donaciones y legados de capital.

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 22






Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª, CIF G-91167197

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.1 Actividad de la entidad.

a) Identificación:

Denominación de la actividad: Promoción e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la esclerosis múltiple y enfermedades neurológicas similares.

Tipo de actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: Andalucía

Lugar de desarrollo de la actividad: Avda. de Altamira Bloque 11 ACC-A

b) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto 2020	Realizado 2020	Previsto 2020	Realizado 2020
Personal asalariado	20	20	7.225	7.225

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto 2019	Realizado 2019	Previsto 2019	Realizado 2019
Personal asalariado	17	17	5.768	5.768






c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		Número	
	Previsto 2020	Real 2020	Previsto 2019	Real 2019
Personas físicas				
Personas jurídicas	9	9	9	9

Detalle de las personas jurídicas en 2020 y 2019
Asociación de Esclerosis Múltiple de Almería
Asociación Gaditana de Esclerosis Múltiple
Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple
Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple
Asociación de Esclerosis Múltiple Onubense
Asociación Jienense de Esclerosis Múltiple "VIRGEN DEL CARMEN"
Asociación Malagueña de Familiares y Afectados de Esclerosis Múltiple
Asociación Marbella- San Pedro de Esclerosis Múltiple "NUEVO AMANECER"
Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple

d) Recursos económicos empleados por la actividad. Información de la liquidación de los presupuestos.

d).1. Programa de inversión:

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Gastos Reales	Gastos Presupuestados	Desviaciones	Gastos Reales	Gastos Presupuestados	Desviaciones
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	-56,83	0,00	-56,83
Equipos de proceso de información	-203,28	0,00	-203,28	-199,90	0,00	-199,90
Total Inversión	-203,28	0,00	-203,28	-256,73	0,00	-256,73

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. CIF G-91167197

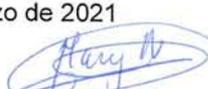
d).2. Programa de Explotación:

GASTOS	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Gastos Reales	Gastos Presupuestados	Desviaciones	Gastos Reales	Gastos Presupuestados	Desviaciones
Papelería e imprenta	4.661,94	4.000,00	661,94	6.067,52	11.900,00	-5.832,48
Correo y mensajería	1.140,40	1.200,00	-59,60	1.172,94	1.900,00	-727,06
Arrendamientos y cánones	464,64	433,18	31,46	433,18	464,64	-31,46
Servicios profesionales independientes	1.705,36	2.900,00	-1.194,64	2.928,88	3.750,00	-821,12
Primas de seguros	170,70	168,62	2,08	168,62	167,33	1,29
Vigilancia de la salud	314,20	311,82	2,38	311,82	280,00	31,82
Fotocopias	967,99	1.800,00	-832,01	1.712,02	2.100,00	-387,98
Telefonía	1.510,45	1.200,00	310,45	1.179,78	850,00	329,78
Mantenimiento y mejoras portal	1.181,67	380,00	801,67	292,32	500,00	-207,68
Encuentro y convivencias	0,00	8.000,00	-8.000,00	13.900,30	16.500,00	-2.599,70
Jornada Científica	2.626,78	2.500,00	126,78	873,00	3.600,00	-2.727,00
Asambleas y Junta Directiva	374,00	2.000,00	-1.626,00	0,00	2.500,00	-2.500,00
Sueldos y salarios	43.160,90	33.000,00	10.160,90	40.567,86	33.000,00	7.567,86
Seguridad social	14.089,29	10.200,00	3.889,29	12.869,81	10.200,00	2.669,81
Amortizaciones	291,87	132,00	159,87	174,91	132,00	42,91
Cuota CODISA	200,00	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Otros gastos	123,57	530,00	-406,43	102,20	733,16	-630,96
Prog. IRPF - S y S	45.810,10	60.416,68	-14.606,58	23.237,74	35.576,00	-12.338,26
Prog. IRPF - SS	14.791,19	0,00	14.791,19	7.407,28	0,00	7.407,28
Transportes	9,50	80,00	-70,50	78,75	250,00	-171,25
Viajes y Dietas	35,15	250,00	-214,85	123,62	1.950,00	-1.826,38
Otros gastos financieros	861,49	650,00	211,49	649,19	336,00	313,19
Total gastos	134.491,19	130.352,30	4.138,89	114.451,74	126.889,13	-12.437,39

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 25




INGRESOS	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Ingresos Reales	Ingresos Presupuestados	Desviaciones	Ingresos Reales	Ingresos Presupuestados	Desviaciones
Cuotas de entidades miembros	1.440,00	1.440,00	0,00	1.440,00	1.440,00	0,00
Subvención Consejería de Salud	0,00	6.000,00	-6.000,00	4.328,02	6.000,00	-1.671,98
Subvención Consejería I. y B. Social	87.035,52	88.216,60	-1.181,08	61.548,67	71.299,13	-9.750,46
Otras subvenciones y ayudas	0,00	1.000,00	-1.000,00	0,00	1.500,00	-1.500,00
Ingresos de Patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	982,00	0,00	982,00
Colaboración Genzyme a Sanofi Company	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00
Colaboración Roche Farma	4.350,00	5.000,00	-650,00	4.000,00	5.000,00	-1.000,00
Colaboración Merck Serono	6.000,00	3.500,00	2.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00
Colaboración Fundación ONCE	16.851,66	8.000,00	8.851,66	23.220,00	20.000,00	3.220,00
Colaboración Novartis	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
Otros ingresos	637,95	195,70	442,25	96,00	150,00	-54,00
Prog. IRPF	5.200,00	0,00	5.200,00	2.800,00	0,00	2.800,00
Total ingresos	138.515,13	130.352,30	8.162,83	119.914,69	126.889,13	-6.974,44

	2020			2019		
	Real	Presupuestado	Desviaciones	Real	Presupuestado	Desviaciones
Excedente de explotación	4.023,94	0,00	4.023,94	5.462,95	0,00	5.462,95

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 26



d).3. Resumen total

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Real	Presupuestado	Desviaciones	Real	Presupuestado	Desviaciones
Excedente de inversión	-203,28	0,00	-203,28	-256,73	0,00	-256,73
Excedente de explotación	4.023,94	0,00	4.023,94	5.462,95	0,00	5.462,95
Total excedente del ejercicio	3.820,66	0,00	3.820,66	5.206,22	0,00	5.206,22

- En caso de obtener beneficios se destinarán íntegramente al cumplimiento de los fines de la Entidad al amparo de lo previsto en el art.13 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

15. Operaciones con partes vinculadas

- Las operaciones con partes vinculadas se trata de las cuotas de las asociaciones provinciales de esclerosis múltiple, cuyo detalle de las entidades, así como los saldos se encuentra informado en las notas 7 y 14.

16. Otra información

16.1. Número medio de empleados, distribuidos por categorías:

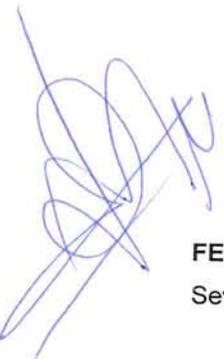
CARGO	2020		2019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Psicólogo/a		2,33	0,29	1
Contable	1		1	
Trabajadora Social		4,33		1,09
Abogada		1		1
Diseñador Gráfico	0,17			
Tecnico Web		1		
Auxiliar administrativa				0,35
Fisioterapeuta		0,50	0,06	0,60
Trabaj Ocupacional		0,75		
TOTALES	1,17	9,57	1,35	4,04

FEDEMA Cuentas Anuales ejercicio 2020

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Página 27

Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. CIF G-91167197




Ninguna de estas personas posee discapacidad mayor o igual al 33%.

16.2. Distribución por sexos del personal de la entidad al término del ejercicio:

CARGO	2020		2019	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Psicólogo/a		3	1	1
Contable	1		1	
Trabajadora Social		6		3
Abogada		1		1
Diseñador Gráfico	1			
Tecnico Web		1		
Auxiliar administrativa				1
Fisioterapeuta		6	1	8
Trabaj Ocupacional		1		
TOTALES	2	18	3	14

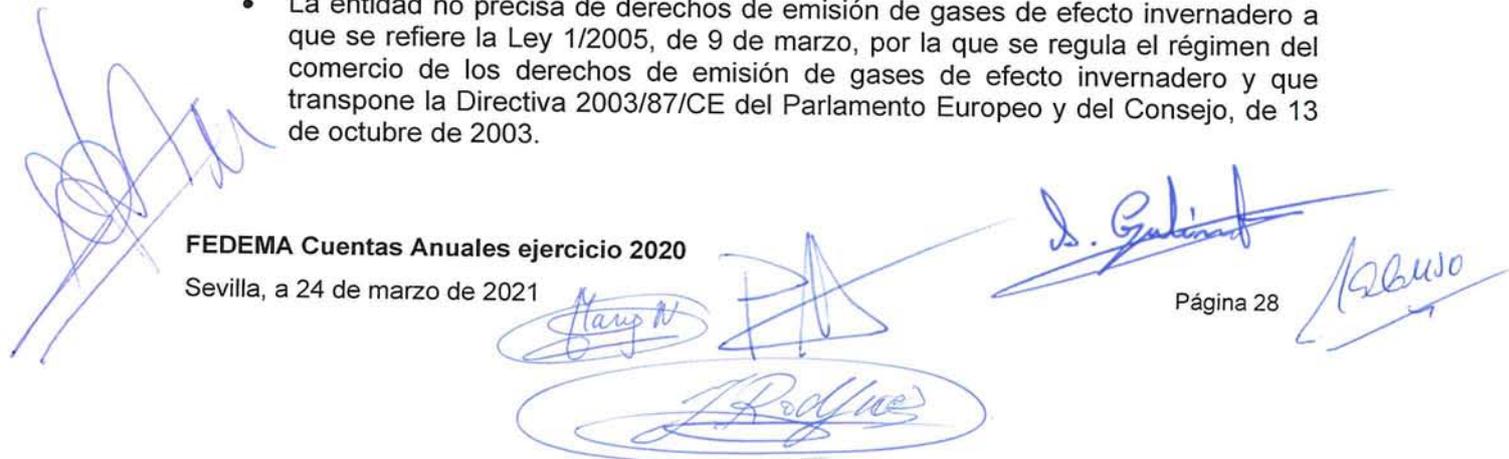
- Los cargos del Órgano de Administración de la Entidad son gratuitos.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.
- No se han realizado anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

17. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

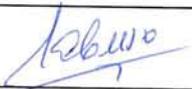
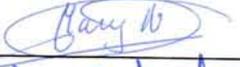
18. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

- La entidad no precisa de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003.



Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Sevilla, nº 142, de la Sección 2ª. CIF G-91167197

Las presentes cuentas anuales han sido firmadas en todas sus páginas por todos los miembros de la Junta Directiva:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D ^a . Águeda Alonso Sánchez	Presidenta	
D ^a . M ^a Nieves Sánchez Sánchez	Vicepresidenta	
D. Antonio Galindo Caballero	Secretario	
D ^a . M ^a Del Carmen Pedrajas Zafra	Tesorera	
D. José Luis Rodríguez Lara	Vocal	
D. Pedro Luis Malagón Gallego	Vocal	

Sevilla, a 24 de marzo de 2021